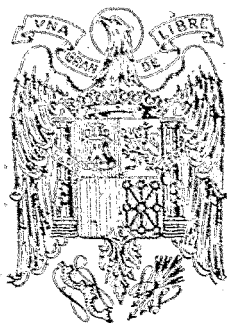


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Según comunica a este Ministerio el Capitán General de la 7.ª Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla VII, el día 27 de enero falleció en Cangas de Narcea (Oviedo), el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, D. Alejandro Rodríguez González.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

El día 26 de enero próximo pasado falleció en esta plaza el General de Brigada de la Guardia Civil, honorífico, D. Rogelio Rodríguez Sánchez.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

DÁVILA

Estado Mayor Central
del Ejército

Obras de utilidad

Se declara de utilidad para el Ejército, con arreglo a lo preceptuado en la Orden de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 242), la obra titulada «Manual de alimentación del soldado»,

de la que es autor el comandante de Intendencia D. Luis Ruiz Hernández. Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR GENERAL

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla, como herido por accidente en acto de servicio, al General de División de la Guardia Civil don Pedro Romero Basart, en situación de reserva. Debe percibir la pensión de 4.280 pesetas y la indemnización de 3.750 pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

INFANTERÍA

Condecoraciones

Se concede autorización al coronel de Infantería D. Lorenzo Machado y Méndez-Fernández de Lugo, jefe del Regimiento de Tenerife núm. 49, para usar sobre el uniforme la insignia de la Inélita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta), en su grado de Caballero de Honor y Devoción, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Se concede autorización al teniente coronel de Infantería D. José Santiago Molina, destinado en el Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Turia III, para usar sobre el uniforme la Medalla de la Vieja Guardia, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de febrero de 1947, el coronel de Infantería de la Escala complementaria D. Servando Andreu Guerrero, delegado de la autoridad militar para la defensa Pasiva de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Caja de Recluta núm. 59, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de la Escala complementaria del Arma de Infantería que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Los solicitantes remitirán sus peticiones por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos

anticipar sus peticiones por telégrafo.
Madrid, 3 de febrero de 1947.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de coronel de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 19 de noviembre de 1946, al teniente coronel D. Joaquín Solchaga Zala, secretario de la Jefatura de Defensa Pasiva de Navarra, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Cumplidas las condiciones que determina el artículo 3.º de la Real Orden Circular de 1 de julio de 1919 (C. L. núm. 259), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de oficial moro de primera, con antigüedad de 23 de enero de 1947, al oficial moro de segunda Sidi Seguer Ben Taiel, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila núm. 9, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Cumplidas las condiciones que determina el artículo 3.º de la Real Orden Circular de 1 de julio de 1919 (C. L. núm. 259), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de oficial moro de primera, con antigüedad de 18 de julio de 1946, al oficial moro de segunda Sidi Butahar Ben Mohamed, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Por reunir las condiciones dispuestas por Decreto de 8 de mayo de 1939 (B. O. núm. 130), se concede el empleo de capitán legionario a los tenientes legionarios, Caballeros mutilados absolutos y permanentes de Guerra por la Patria que a continuación se relacionan, asignándoles la antigüedad de 26 de octubre de 1946, y sin que esta concesión modifique los devengos reglamentarios que como Caballeros mutilados perciben en la actualidad.

Teniente legionario D. Angel Pérez Luján.

Otro, D. Rafael Amador Sánchez.
Otro, D. Manuel Puente Calvo.
Otro, D. José López Díez.
Otro, D. Walter Práker Wieskender.
Otro, D. Julio de Francisco Paula Díaz (absoluto).
Otro, D. Francisco Rincón Fadrigue.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 8.ª Región Militar, con residencia en Verín (Orense), en las condiciones señaladas en el apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José Rodríguez Reigada, con destino en la Caja de Recluta número 67.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Reemplazo

Pasan a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de las fechas que se indican, con residencia en los puntos que para cada uno se señalan, en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), por hallarse comprendidos en las instrucciones aprobadas por Real Orden Circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el jefe y oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Comandante de Infantería D. Antonio Bermejo González, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, a partir del día 4 de enero último, con residencia en Valladolid.

Capitán de Infantería, E. C.ª, don Manuel Murcia Bascañana, de la Caja de Recluta núm. 33, a partir del día 8 de diciembre último, con residencia en Lorca (Murcia).

Teniente efectivo (capitán provisional) de Infantería D. Julio Sendín Patiño, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40, a partir del día 30 de noviembre último, con residencia en Salamanca.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Distintivos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo de 1938 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de permanencia en Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería, con la adi-

ción de tres barras rojas, al brigada de Infantería, destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30, D. Manuel González García. Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

CABALLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (*DIARIO OFICIAL* núm. 102), y en la de 8 de mayo de 1946 (D. O. núm. 59), se anuncia las vacantes de jefes y oficiales de Caballería (Escala Complementaria), correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo centro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Una de comandante de Caballería (Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar. Una de capitán de Caballería).

Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán de Caballería.

Caja de Recluta núm. 28.—Una de teniente coronel de Caballería.

Cajas de Recluta números 8, 16, 22, 26, 29, 32, 34, 62, 64, 65 y 69.—Una de comandante de Caballería.

Cajas de Recluta números 6, 17, 22, 24, 25, 28, 35, 39, 40, 44, 50, 51, 52 y 69.—Una de capitán de Caballería.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (*DIARIO OFICIAL* núm. 102) se anuncia las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa de Caballería, correspondientes al turno de provisión normal, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo centro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio pa-

ra los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.—Una de comandante de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.—Una de comandante de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Una de capitán de Caballería.

Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.—Una de capitán de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15.—Una de capitán de Caballería.

Escuadrón de A. A. C. de Ifni.—Una de subalumno de Caballería.

Plana Mayor de la Brigada Mixta de Caballería de Marruecos.—Una de subalumno de Caballería.

Gobiernos Militares de Avila, Alicante, Albacete, Tarragona, Gerona, Soria, Guipúzcoa, Alava, Santander, Asturias y Pontevedra.—Una de subalumno de Caballería, para que sean solicitadas por capitanes de Caballería (B. C.), que la desempeñarán hasta que existan subalternos de la Escala activa que puedan ocuparlas.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia las vacantes de oficiales de Caballería (Escala complementaria), correspondientes al turno de provisión normal, existentes en los Centros que a continuación se relaciona.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.—Una de capitán de Caballería.

Caja de Recluta núm. 23.—Una de capitán de Caballería.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia una vacante de teniente auxiliar de Caballería, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla

número 2, correspondiente al turno de libre elección.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario y acompañadas de la documentación que previene la citada disposición, serán dirigidas al General Jefe del Ejército de Marruecos, dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en la Península, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102) y en la de 8 de mayo de 1946 (D. O. núm. 59), se anuncia las vacantes de jefe y oficiales de Caballería (Escala complementaria) correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, que han de ser cubiertas por concurso.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y acompañadas de la documentación que previene la primera de las citadas disposiciones, deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Depósito Central de Remonta. (Destacamento de Barcelona).—Una de capitán de Caballería.

Tercer Depósito de Sementales.—Una de capitán de Caballería.

Cuarto Depósito de Sementales (Sección de Palma de Mallorca).—Una de capitán de Caballería.

Sexto Depósito de Sementales.—Una de comandante de Caballería y una de capitán de Caballería.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Dos de capitán de Caballería.

Depósito de Recría y Doma de Jerez.—Dos de capitán de Caballería.

Yeguada Militar de Córdoba.—Cuatro de capitán de Caballería.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Disponibles

Cesa en su actual destino de la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales, el comandante de Caballería D. Francisco Salazar García y queda en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar. (Plaza de Madrid).

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona, en las condiciones que determina el apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) el sargento de Caballería D. Maximiliano Alegre Quintanilla, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona, en las condiciones que determina el apartado b) del artículo tercero del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4), el sargento de Caballería D. Rafael López Martínez, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Condecoraciones

Se concede autorización al capitán de Caballería D. José Arantegui Mochales, destinado en la Academia General Militar, para usar sobre el uniforme la Medalla de Plata de la Cruz Roja Española, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años al brigada especialista paradista D. Felipe Luque Aguilar, del Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos (Destacamento de Melilla).

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Picadores militares.—Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta

los cincuenta y cuatro años al alférez especialista picador D. Gregorio Holgado Martín, con destino en la Agrupación de Tropas de Intendencia número 10.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

ARTILLERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Artillería núm. 33 se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería de la Escala Activa que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, anticipando las peticiones por telégrafo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 3 de febrero de 1947.

DÁVILA

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 10 de octubre de 1946 (D. O. núm. 234) para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Artillería de la Escala complementaria, correspondientes a la plantilla eventual suplementaria, existentes en la Dirección General de Industria y Material y establecimientos de ella dependientes, he designado para ocupar la vacante de su empleo en la Fábrica Nacional de Toledo al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Luis Gómez de las Heras, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Distintivos

Por reunir las condiciones que determinan el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y la Orden circular de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279), se concede el derecho al uso del distintivo de Profesorado con una barra de oro al coman-

dante de Artillería D. Bartolomé Ordinas Fúster, destinado en la Academia Militar de Suboficiales.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

INGENIEROS

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de Ingenieros de la Escala activa que se relacionan a continuación, con las antigüedades que se indican, los cuales quedan en las situaciones que se citan.

Con antigüedad de 28 de enero de 1947

Teniente coronel de Ingenieros don Baltasar Montaner Fernández, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Ceuta, a disponible forzoso en Marruecos (plaza de Ceuta).

Con antigüedad de 24 de septiembre de 1946

Comandante de Ingenieros D. José Méndez Amor, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, a disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Con antigüedad de 12 de septiembre de 1946

Capitán de Ingenieros D. Fermín Armendáriz Virto, de la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército V, a disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).
Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se ascende al empleo de capitán provisional de Ingenieros, con antigüedad de esta fecha, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 22), al teniente de Ingenieros de la Escala activa D. Santiago Bravo Torres, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, el cual queda en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de recompensas en tiempo de paz, aprobado por Real Decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50) y en consideración a los distinguidos servicios prestados por el teniente coronel de Ingenieros D. Agustín Esceretales Sepena, retirado, extraordinario, se le concede la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de enero de 1947 el teniente coronel de Ingenieros de la Escala complementaria D. Pedro González Marrero, con destino en la Caja de Recluta núm. 31, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierto por concurso una vacante de comandante de Ingenieros de la Escala activa, existente en el Centro de Transmisiones del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid, el día 28 de enero de 1947, el capitán de Ingenieros de la Escala Activa, D. Mateo Salom

Orell, destinado en el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, ha fallecido en Ronda (Málaga), el día 21 de enero de 1947, el teniente efectivo (capitán provisional) de Ingenieros de la Escuela Activa D. Manuel Manzano Matilla, destinado en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército número II.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

AYUDANTES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO

Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de recompensas en tiempos de paz, aprobado por Real Decreto de 26 de mayo de 1920 (C. L. núm. 50) y en consideración a los distinguidos servicios prestados por el ayudante principal del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción) D. Lorenzo Rosell Casals, destinado en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 4.ª Región Militar, se le concede la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

INTERVENCION

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia las vacantes de jefes y oficiales Interventores del Cuerpo de Intervención Militar, que a continuación se relaciona para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Servicios de Intervención de la pla-

za de Mahón.—Una de comandante interventor.

Servicios de Intervención de la plaza de Jaca.—Una de capitán interventor.

Oficinas de Intervención de Marruecos.—Una de capitán interventor.

Intervención de los Servicios de Alcazarquivir y posiciones.—Una de capitán interventor.

Oficinas de Intervención de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente interventor.

Oficinas de la 3.ª Región Militar.—Dos de teniente interventor.

Oficinas de Intervención de la 5.ª Región Militar.—Una de teniente interventor.

Oficinas de Intervención de la 7.ª Región Militar.—Dos de teniente interventor.

Oficinas de Intervención de Baleares.—Dos de teniente interventor.

Oficinas de Intervención de Canarias.—Una de teniente interventor.

Oficinas de Intervención del Cuerpo de Ejército IX.—Una de teniente interventor.

Oficinas de Intervención del Cuerpo de Ejército X.—Una de teniente interventor.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Destinos

He designado para Director del Hospital Militar de Burgos al coronel médico D. Gustavo Martínez Manrique, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, con residencia en Burgos.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

He designado para director del Hospital Militar de Badajoz, al teniente coronel médico D. Gines Torrecillas Carrión, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, con residencia en Cádiz.

Madrid, 4 de febrero de 1947.

DÁVILA

Condecoraciones

Se concede autorización al comandante médico D. José Ibañez Torcila, designado en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, para usar sobre el uniforme la Cruz de 2.ª clase de la Orden Civil de Beneficencia, con distin-

tivo negro y blanco, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Distintivos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo de 1938 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de permanencia en Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería, con dos barras rojas, al comandante médico don José Aznarez García, destinado en el Hospital Militar de Sevilla.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de enero de 1947 (D. O. número 5) pasan a servir los destinos que a continuación se indican los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la séptima Unidad de Tropas de Veterinaria

Comandante veterinario D. Melquiades Asensio Campano, del 7.º Depósito de Sementales.

A la Academia de Transformación de Oficiales Provisionales y Complemento

Capitán veterinario D. Eustaquio Martínez Martínez, de la octava Unidad de Tropas de Veterinaria.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Capitán veterinario D. Ramón Saavedra García, del Regimiento de Fortificación núm. 1.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Capitán veterinario D. Agapio Domínguez Domínguez, de la Academia de Infantería.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa núm. 14

Comandante veterinario D. Eugenio Sánchez Llerena, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

A la Jefatura de Veterinaria de Baleares

Capitán veterinario D. Angel Pastor Pascual, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia a continuación las vacantes de maestro herrador existentes en las Unidades que seguidamente se relacionan, las cuales deberán ser cubiertas por turno de provisión normal.

Las papeletas de destino serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, anticipando por telégrafo sus peticiones los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Batallón de Transmisiones núm. 2.

Una.

Regimiento de Artillería núm. 28.—

Una.

Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.—Dos.

Batallón de Transmisiones núm. 6.

Una.

Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.—Una.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 3.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Carracedo (Lugo), en las condiciones señaladas en el apartado b) del artículo tercero del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), al sargento de Veterinaria D. Salustiano Sierra Méndez, con destino en la octava Unidad de Tropas de Veterinaria.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

CUERPO ECLÉSIÁSTICO DEL EJERCITO**Disponibles**

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (plaza de

Palencia), a partir del día 20 de diciembre de 1946, el comandante-capellán D. Angel Mañero de Porras, por cesar en la de reemplazo por enfermo en que se encontraba por Orden de 22 de enero de 1944 (D. O. núm. 19).

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

VARIAS ARMAS**Concursos**

Se anuncia para ser cubierta por concurso, entre jefes de la Escala complementaria de las Armas, la vacante de secretario general de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Barcelona.

Los solicitantes deberán remitir sus instancias debidamente documentadas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), las cuales han de tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar por telégrafo sus peticiones los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 3 de febrero de 1947.

DÁVILA

Destinos

Hé resuelto que las clases de tropa que se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indican, causen baja en los mismos y pasen destinadas a los Cuerpos de Africa que se citan.

Regimiento de Infantería Melilla número 52

Soldado Francisco Ruiz López, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, Juan Almena Masilla, del mismo.

Regimiento de Infantería de Ceuta número 54

Soldado José Terrón Antúnez, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Corneta Félix González Encinas, de la Academia de Artillería de Segovia. Educando de banda Angel García Fernández, de la misma.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1

Soldado Ernesto Benedicto Iborra, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Domingo Aznar Juan, del Regimiento de Infantería Vizeaya número 21.

Otro, José Ramos Arévalo, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, Rafael Gil Guirao, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Otro, Francisco Pérez Ortiz, del Batallón de Infantería La Palma número XXIX.

Otro, Dionisio Quirante Vilches, del mismo.

Otro, Manuel Gabaldón Sánchez, del Batallón de Infantería Fuerteventura número XXX.

Otro, Alfonso Labella Ferrer, del mismo.

Otro, Bartolomé Martí Sosa, del mismo.

Otro, Domingo Fernández Domínguez, del Batallón de Infantería Lanzarote núm. XXXI.

Otro, Juan Velasco Velasco, del mismo.

Otro, Julián Fernández Herrera, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2

Cabo Pedro Acosta Acosta, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Soldado Manuel Roldán Salcedo, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, Emilio Casas Cajiao, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, Serafín Campello Jové, del mismo.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4

Soldado Diego Macías García, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, Jaime Salvador Mena, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6

Cabo primero José Heras Martín, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Otro, José García Conde, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Otro, Guillermo Cedres Padilla, del Batallón de Infantería Lanzarote número XXXI.

Otro, Jesús Cerro Gaván, del mismo.

Otro, Secundino Betancort González, del mismo.

Otro, Segundo Matos Hernández, del mismo.

Soldado Alberto Varela Pérez, del Regimiento de Fortificaciones número 1.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 9

Soldado Alejandro Cordero Coba, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, Alberto Callado Garrido, del mismo.

Otro, Andrés Roa Hervás, del Batallón de Infantería La Palma número XXIX.

Regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo núm. 14

Cabo primero Antonio López Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6.

Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15

Cabo primero Ramón Guerrero Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6.

Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos

Soldado José Domínguez Romero, del Depósito de Cría y Doma de Ceja.

Cuartel General de la Brigada Mixta de Caballería de Marruecos.

Cabo primero Francisco García León, del Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6.

Regimiento de Artillería núm. 30

Soldado Miguel Molina Leiva, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Manuel Lobato Otero, del mismo.

Regimiento de Artillería núm. 31

Cabo primero Julio Barrios Mayor, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Cabo Isaac Valencia Murcia, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Regimiento de Artillería núm. 49

Soldado Rafael Capitán Moreno, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Regimiento de Artillería núm. 50

Cabo primero Rafael Soriano Avila, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, Alfonso Ruf Chups, del mismo.

Cabo Elías Barambio Rabadán, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, Jesús Labastida Acevedo, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Soldado Antonio Couso Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 10.

Otro, Francisco Rodríguez Muñoz, del Regimiento de Artillería número 16.

Eduardo Rafael Baena Berengüña, del Regimiento de Artillería número 42.

Regimiento de Artillería Cosán de Marruecos

Cabo primero Francisco Martín Lelesma, del Regimiento de Artillería número 24.

Batería de Montaña de Sidi-Ifni

Cabo Rufino Ortiz Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Soldado Carlos Soto Velasco, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Valentín Olivas Serrállez, del mismo.

Otro, Juan García Herrero, del mismo.

Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta

Soldado Luis Encomienda Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Regimiento de Zapadores núm. 9

Cabo primero Manuel Menéndez Quiroga, del Regimiento de Zapadores núm. 8.

Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX

Cabo primero Manuel González Gutiérrez, del Regimiento de Zapadores núm. 8.

Agrupación de Tropas de Intendencia número 9

Soldado Juan Gallego Díaz, de la Academia de Intendencia.

Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 10

Soldado José Blázquez Serrano, del Grupo de Tropas de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Batallón de Automóviles de Marruecos (Reserva General)

Soldado Antonio Hurtado Soto, del Regimiento de Artillería núm. 49. Madrid, 1 de febrero de 1947.

DÁVILA

Dirección General de Industria y Material

ARTILLERIA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia para ser cubierta por libre elección, en la Dirección General de Industria y Material, una vacante de coronel de Artillería, de la Escala activa, diplomado.

Los coroneles de dicha Arma que deseen ocuparla remitirán sus instancias a este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y de Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, y, en su defecto, de una declaración jurada que comprenda los datos consignados en las Subdivisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y undécima, de la primera, relación de los servicios prestados hasta la actualidad y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios.

El plazo de admisión de estas instancias será de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo imprescindible para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias el anticipo por telégrafo de sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Retiros

Pasan a la situación de retirado por inutilidad física, siendo baja en el servicio por fin del mes actual los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Don Rogelio García Royo, del sexto Tercio.

Don Juan Vercher Cortell, del 31.

Don Evaristo Martín Godoy, del 36.

Don José Baena Calvo, del 37.

Don Manuel Colás Antón, del 43.

Madrid, 5 de febrero de 1947.

DÁVILA

ADQUISICIONES-CONCURSOS.

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de marzo próximo, se admiten ofertas en la Administración del mismo hasta el día 27 del corriente mes por las cantidades y en las condiciones que figuran en el expediente respectivo.

Sevilla, 2 de febrero de 1947.

Núm. 5.665 P. I—1

REGIMIENTO DE INFANTERÍA GUA- DALAJARA NUMERO 20

Mayoría

Necesitando este Regimiento adquirir una máquina de escribir portátil, los industriales a quienes interese pueden enviar ofertas a la Mayoría de este Cuerpo en un plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio.

El importe de los anuncios será pagado por los adjudicatarios, y los efectos indicados deberán ser puestos libre de gastos en el Almacén de este Regimiento.

Valencia, 31 de enero de 1947.

Núm. 5.666 P. I—1

HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Necesitando adquirir este Hospital Militar artículos y víveres para atenciones del próximo mes de marzo, cuyos pliegos de condiciones se hallan en la Administración de este Establecimiento, se hace público

que hasta las doce horas del día 20 del actual podrán presentar sus ofertas en sobre cerrado en las citadas Dependencias aquellos señores a quienes les interese.

De quedar desierta la primera convocatoria, para todos o algunos de los artículos mencionados, se celebrará una segunda, para la que se admitirán proposiciones hasta las doce del día 28 del mismo.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Gerona, 4 de febrero de 1947.

Núm. 5.664 P. I—1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Junta Económica

Ofertas hasta el día 21 del actual, suministro al Hospital Militar de carnes, pescado, fruta, leche, huevos y otros varios.

Pliego de condiciones en la Administración del mismo.

Segovia, 3 de febrero de 1947.

Núm. 5.667 P. I—1

PARQUE DE INTENDENCIA DE LA RACHE

Necesitando este Parque proceder a la adquisición de artículos de inmediato consumo, como algodón, vulvina, etc., se anuncia por el presente para que los comerciantes que lo deseen puedan presentar sus ofertas hasta las doce horas del día 15

del presente mes en la Dirección de este Parque.

De la clase, cantidad y condiciones que deben reunir estos artículos, así como plazos de entrega, pago, etc. serán informados los interesados en la Jefatura del Detall de este Parque.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Larache, 1 de febrero de 1947.

Núm. 5.662 P. 2—2

HOSPITAL MILITAR CALVO SOTELO

Hasta el día 20 del actual se admiten proposiciones, de las diez a las trece horas, para suministrar víveres y artículos necesarios en este Establecimiento, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, correspondiente a las atenciones del mes de marzo próximo.

Murcia, 1 de febrero de 1947.

Núm. 5.639 P. 3—3 a.

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO. — ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA

En la Jefatura de Estudios de esta Escuela se proporciona gratuitamente un índice de las materias que han de ser objeto de examen en el concurso oposición anunciado por Orden de 21 de diciembre de 1946, así como programa de Matemáticas.

Madrid, 30 de enero de 1947.

Núm. 5.640 P. 8—4 a.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

A V I S O S

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 7 del corriente se distribuirá el cuaderno número 21 y los índices cronológico y alfabético a los señores suscriptores de dicha publicación, con lo cual queda terminado el Tomo de la «Colección Legislativa» del año 1946, lo que se avisa a efectos de reclamación de cuadernos extraviados.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

LA DIRECCION